



**UNIVERSIDAD DE  
SAN BUENAVENTURA  
BOGOTÁ**



**Acreditación Institucional  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS**  
VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS  
RESOLUCIÓN 014620 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021



# GUIA PARA LEGALIZAR **CRÉDITO DIRECTO**

**FORMATO SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DIRECTA PAGARÉ**

Unidad de **Crédito y Cartera**

Fecha \_\_\_\_\_ Período \_\_\_\_\_ Programa Académico \_\_\_\_\_  
 Jornada Diurna  Nocturna  Semestre que va a cursar \_\_\_\_\_

**1**

Diligenciar los campos requeridos.

**INFORMACIÓN ESTUDIANTE**

ter Apellido	2do Apellido	Nombres
Documento de identidad C.C. <input type="checkbox"/> T.I <input type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/>	de _____	
Dirección de Residencia actual	Ciudad	Celular
Correo Electrónico: _____		
Nombre del Padre	Celular	Teléfono
Dirección de Residencia	Ciudad	
Nombre de la Madre	Celular	Teléfono
Dirección de Residencia	Ciudad	

**2**

Diligenciar información del estudiante completa.



**INFORMACIÓN DEUDOR SOLIDARIO**

ter Apellido	2do Apellido	Nombres
Documento de identidad C.C. <input type="checkbox"/> C.E <input type="checkbox"/>	Celular _____	
Correo Electrónico: _____	Ciudad	
Referencia Comercial: _____	Celular	
Referencia Familiar: _____	Celular	

**INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL DEUDOR SOLIDARIO**

**EMPLEADO:** Nombre de la Empresa donde trabaja \_\_\_\_\_  
 Cargo \_\_\_\_\_ Sueldo Mensual \$ \_\_\_\_\_  
 Dirección Laboral \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_  
 Actividad Económica: \_\_\_\_\_

**PENSIONADO:** Ingreso Mensual \$ \_\_\_\_\_

**3**

Diligenciar información del deudor solidario o codeudor completa, En caso de que sea el mismo estudiante diligenciar los campos con sus datos.

INGRESOS		EGRESOS	
Laborales:	Arrendos:	Sostenimiento:	
Honorarios:	Otros Ingresos:	Cuota Vivienda:	
Comisiones:		Otras deudas:	
<b>TOTAL, INGRESOS MENSUALES</b>		<b>TOTAL, EGRESOS MENSUALES</b>	

**4**

Relacionar ingresos y gastos pertenecientes al deudor solidario.

DOCUMENTOS REQUERIDOS ESTUDIANTE Y CODEUDOR	EMPLEADO	INDEPENDIENTE
Solicitud de crédito firmada y diligenciada.	✓	✓
Carta de instrucciones firmada con huella y autenticada.	✓	✓
Pagaré firmado y con huella.	✓	✓
Copia del documento de identidad.	✓	✓
Certificado laboral no mayor a 30 días que incluya cargo, sueldo, fecha de ingreso y tipo de contrato.	✓	
Certificado de ingresos y retenciones.	✓	
Declaración de renta (Si está obligado a declarar).	✓	✓
Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días. (Si es persona jurídica).		✓
Certificado de ingresos expedido por un contador que incluya copia de la cédula y tarjeta profesional del contador.		✓
En caso de presentar ingresos adicionales anexar certificado de ingresos por un contador, que incluya copia de la cédula y tarjeta profesional del contador.	✓	✓

**5**

Adjuntar la documentación pertinente de estudiante y deudor solidario dependiendo la actividad económica.

Para constancia, y en señal de aceptación se firma:

\_\_\_\_\_  
Estudiante

\_\_\_\_\_  
Deudor Solidario

6

Firma de estudiante y deudor solidario.

Señores:  
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ

Estimados señores:

Nosotros,

A través de la presente y en términos que establece el Artículo 622 del Código de Comercio, nos permitimos dar las instrucciones pertinentes para que sean diligenciados los espacios en blanco que se han dejado en el pagaré que suscribimos a favor de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ

Autorizamos a la mencionada entidad para llenar los espacios en blanco, correspondientes a la suma de la obligación y a la fecha de su vencimiento, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

7

Los campos deben quedar totalmente en blanco.

<b>DEUDOR (Estudiante)</b>		<b>DEUDOR SOLIDARIO</b>
Firma: _____	□	Firma: _____
Nombre: _____		Nombre: _____
Cédula: _____		Cédula: _____
Teléfono: _____		Teléfono: _____
Dirección: _____		Dirección: _____
Ciudad: _____		Ciudad: _____

8

Diligenciar Firma, datos personales y huellas de estudiante y deudor solidario.

La UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, otorgará financiación al estudiante \_\_\_\_\_, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_, bajo los siguientes presupuestos, los cuales consiente libre y voluntariamente, renunciando desde ya a cualquier exigencia que desvirtúe lo aquí pactado:

- El estudiante aquí firmante efectuará el pago de \_\_\_\_\_ suma que equivale al %del costo total de la matrícula.
- El saldo que equivale a \_\_\_\_\_ (\$) será cancelado en \_\_\_\_\_ CUOTAS iguales de \_\_\_\_\_ (\$) \_\_\_\_\_, cada una, con periodicidad mensual, iniciando el \_\_\_\_\_ con la primera.
- En caso de incumplimiento al plazo fijado para pago de cualquiera de las cuotas atrás fijadas, sin importar el número de días, se incrementará sobre la suma insoluta un porcentaje del 10%.
- Si al último día del cierre académico el estudiante registra saldo insoluta, se informará a la Unidad de Registro y Control Académico para que anule los registros de calificaciones a su nombre, lo cual implicará la pérdida del periodo académico, no siendo posible el reintegro de los valores previamente cancelados.
- La Universidad podrá reportar la mora a las centrales de información financiera, así como registrar la misma, en las certificaciones que llegue a expedir ante cualquier entidad externa.

Este clausulado, se suscribe por las partes, con total apego a los postulados de la buena fe, lo que implicará que decisión en contrario sea entendida como práctica desleal.

En constancia se firma en Bogotá a los \_\_\_\_\_ días de mes \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, previa lectura, entendimiento y aceptación de las partes.

9

Los campos deben quedar totalmente en blanco.



<b>DEUDOR (Estudiante)</b>		<b>DEUDOR SOLIDARIO</b>
Firma: _____	□	Firma: _____
Nombre: _____		Nombre: _____
Cédula: _____		Cédula: _____
Teléfono: _____		Teléfono: _____
Dirección: _____		Dirección: _____
Ciudad: _____		Ciudad: _____

10

Diligenciar Firma, datos personales y huellas de estudiante y deudor solidario.

# PAGARÉ

Fecha: \_\_\_\_\_

Valor: \$ \_\_\_\_\_

Nosotros, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

identificados como aparece al pie de nuestras firmas, hacemos constar: PRIMERO: Que como deudores solidarios nos obligamos, incondicional e irrevocablemente a pagar a la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ a su orden, o a quien represente legalmente sus derechos, en la ciudad de Bogotá D.C., la suma total de (en letras): \_\_\_\_\_

(\_\_\_\_\_), moneda legal.

SEGUNDO: Que conocemos y aceptamos que las obligaciones contraídas en la fecha arriba señalada con la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, en razón del crédito que se le otorgó al beneficiario, así como también las causales de suspensión temporal y definitiva de los desembolsos y la terminación del mismo, son las estipuladas en el Reglamento Estudiantil de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, o a través de cualquier medio establecido y demás normas que lo aclaran, modifiquen o complementen y que para efectos del presente pagare se declaren incorporadas al mismo.

TERCERO: Autorizamos expresamente al tenedor del presente pagaré, a considerar de plazo vencido el total de la suma de dinero adeudado y exigir el pago, junto con sus intereses y gastos de cobranza, tanto judiciales como extrajudiciales, en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes eventos: 1) Muerte de uno de los deudores. 2) Si los bienes de alguno de los deudores fueren perseguidos judicialmente o embargados por cualquier persona sin distinción en ejercicio de qué acción se trate. 3) Si alguno de los deudores solicita o es llamado a proceso concordatario o es sujeto de proceso de liquidación obligatoria. 4) Por el giro de cheques a favor del acreedor sin la debida provisión de fondos. 5) Por el simple retardo en el pago de la suma pactada. Por la desvinculación académica del estudiante de la Universidad, bien sea por motivos disciplinarios, académicos o personales de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, el cual declaro conocer y aceptar en su totalidad. Queda claro para nosotros, que, ante cualquier a de los seis eventos enumerados, la obligación se torna exigible de inmediato, desde el día en que el hecho ocurra. CUARTO: Que autorizamos irrevocablemente a la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ o a quien represente sus derechos o ostente en el futuro la calidad de acreedor para reportar, procesar, solicitar, suministrar y divulgar a la Central de la Información del Sector Financiero y de entidades financieras de Colombia, o cualquier otra entidad que administre o maneje bases de datos pública o privada o cualquier entidad financiera, todo lo relativo a la información comercial de que se disponga en cualquier tiempo y al cumplimiento o no de las obligaciones presentes, pasadas y futuras en los términos legales. QUINTO: Que no podremos hacernos sustituir por un tercero en la totalidad o parte de las obligaciones emanadas de este pagare sin la autorización previa, expresa y escrita de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ. SEXTO: Expresamente declaramos que las garantías que tengamos constituidas o que constituyamos en el futuro conjunta o separadamente, a favor de la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, garantizan la presente obligación y todas aquellas que por cualquier concepto contraigamos en el futuro. SEPTIMO: En caso de cobro judicial o extrajudicial de este pagare, serán de nuestra cuenta los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza; por tanto en el evento de un cobro judicial, los gastos no se limitarán a los costos judiciales que decreta el juez, si no también serán de nuestro cargo, el valor del impuesto de timbre, de todos los honorarios de abogados de acuerdo con la autorización que hemos impartido a la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ, así como las comisiones por concepto de seguros que causen hasta el momento de pago. OCTAVO: Este pagare podrá ser llenado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ según las instrucciones impartidas por nosotros en la carta de instrucciones que se encuentra adjunta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 612 inciso 2° del Código de Comercio. NOVENO: Que reconocemos el derecho que le asiste a la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ para que en el caso de presentar mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que tenga con la misma o de presentarse alguna de las causales de terminación del crédito contempladas en el Reglamento Estudiantil, y demás normas que lo aclaran, modifiquen o complementen, pueda declarar extinguido el plazo y de esta manera exigir anticipadamente, extrajudicial o judicialmente, sin necesidad de requerimiento alguno, el pago de la totalidad del saldo adeudado de la obligación incorporada en el presente pagare, así como sus intereses, los gastos de cobranza incluyendo los honorarios de abogado que hayan sido pactados por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ y las demás obligaciones a nuestro cargo, constituidas a favor del mismo. DÉCIMO: En caso de pérdida, deterioro o destrucción de este documento sin perjuicio de ofrecerles las seguridades tendientes a evitar su uso fraudulento, nos comprometemos a suscribir uno nuevo, obligación que podrá ser exigida aun por la vía ejecutiva. La obligación de suscribir el documento será exigible desde el momento en que así lo requiera la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA, SEDE BOGOTÁ. Para constancia y en señal de aceptación firmamos el presente en Bogotá D.C., a los (\_\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_ del año (\_\_\_\_).

11

Los campos deben quedar totalmente en blanco.



## DEUDOR (Estudiante)

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_



## DEUDOR SOLIDARIO

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Cédula: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Ciudad: \_\_\_\_\_



12

Diligenciar Firma, datos personales y huellas de estudiante y deudor solidario.

Recuerde que para legalizar correctamente su crédito debe anexar los soportes según actividad económica:

### EMPLEADO:

- Copia de documento de identidad Estudiante y Deudor solidario.
- Certificado laboral no mayor a 30 días que incluya cargo, sueldo, fecha de ingreso y tipo de contrato.
- Certificado de ingresos y retenciones.
- Declaración de renta (Si está obligado a declarar).
- En caso de presentar ingresos adicionales anexar certificado de ingresos por un contador, que incluya copia de la cédula y tarjeta profesional del contador.

### INDEPENDIENTE:

- Copia de documento de identidad Estudiante y Deudor solidario.
- Certificado de ingresos expedido por un contador que incluya copia de la cédula y tarjeta profesional del contador.
- Declaración de renta (Si está obligado a declarar).
- Certificado de Cámara y Comercio no mayor a 30 días. (Si es persona jurídica).

### PENSIONADO:

- Copia de documento de identidad Estudiante y Deudor solidario.
- Certificado pensión o resolución de pensión.
- Certificado de ingresos y retenciones.
- Declaración de renta (Si está obligado a declarar).
- En caso de presentar ingresos adicionales anexar certificado de ingresos por un contador, que incluya copia de la cédula y tarjeta profesional del contador.